

Plazas		Plazas		Plazas	
Martorell (Barcelona)	1	Saldaña (Palencia)	1	Viella (Lérida)	1
Mataró (Barcelona)	1	Sa. Baudilio de Llobregat (Barce-	2	Villanueva y Geltrú (Barcelona).	1
Medina Sidonia (Cádiz)	1	lona)	2	Villanueva de los Infantes (Ciu-	1
Mieres (Oviedo)	1	San Cugat del Vallés (Barcelona).	1	dad Real)	1
Montánchez (Cáceres)	1	San Martín del Rey Aurelio	1	Villanueva del Río y Minas (Se-	1
Montilla (Córdoba)	1	(Oviedo)	1	villa)	1
Morón de la Frontera (Sevilla).	1	San Sebastián número 2	1	Villarrobledo (Albacete)	1
Neda (La Coruña)	1	San Sebastián número 3	1	Vinaroz (Castellón)	1
Negreira (La Coruña)	1	San V. ente de la Barquera (San-	1	Vitoria número 1	1
Olvera (Cádiz)	1	tander)	1		
Orgaz (Toledo)	1	Sanlúcar la Mayor (Sevilla)	1	<i>Juzgados de Paz</i>	
Ortigueira (La Coruña)	1	Santa Coloma de Gramanet (Barce-	2	Benicarló (Castellón)	1
Padrón (La Coruña)	1	celona)	2	Blanes (Gerona)	1
Palencia	1	Santurce Antiguo (Vizcaya)	1	Camas (Sevilla)	1
Palma de Mallorca número 1 ...	2	Sardanyola (Barcelona)	1	Crevillente (Alicante)	1
Palma del Río (Córdoba)	1	Sarria (Lugo)	1	Ermua (Vizcaya)	1
Piloña-Infiesto (Oviedo)	1	Seo de Urgel (Lérida)	1	Fuenterrabía (Guipúzcoa)	1
Pola de Laviana (Oviedo)	1	Sestao (Vizcaya)	1	Galdar (Las Palmas)	1
Portugalete (Vizcaya)	1	Siero (Oviedo)	1	Ibi (Alicante)	1
Prat de Llobregat (Barcelona) ...	2	Tamarite de Litera (Huesca)	1	Lluchmayor (Balears)	1
Priego de Córdoba (Córdoba) ...	1	Tarazona (Zaragoza)	1	Molins de Rey (Barcelona)	1
Puebla de Guzmán (Huelva)	1	Tarifa (Cádiz)	1	Mollet (Barcelona)	1
Puebla de Trives (Oviedo)	1	Tarragona número 1	1	Moncada y Reixach (Gerona) ...	1
Puerto de Santa María (Cádiz).	1	Tarragona número 2	1	Onda (Castellón)	1
Puertollano (Ciudad Real)	1	Tarrasa número 2 (Barcelona) ...	1	Pasajes (Guipúzcoa)	1
Rentería (Guipúzcoa)	2	Tineo (Oviedo)	1	Realejos, Los (Tenerife)	1
Ribadesella (Oviedo)	1	Toledo	1	Ripollet (Barcelona)	1
Ripoll (Gerona)	1	Torrelaguna (Madrid)	1	Santa Comba (La Coruña)	1
Rota (Cádiz)	1	Torrox (Málaga)	1	Santa Lucía (Las Palmas)	1
Rubi (Barcelona)	1	Utrera (Sevilla)	1	Sitges (Barcelona)	1
Rute (Córdoba)	1	Vendrell (Tarragona)	1	Villanueva de Arosa (Pontevedra).	1
Sahagún (León)	1	Verín (Orense)	1		

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de julio de 1978.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

18177 RESOLUCION del Tribunal calificador número 1 de los designados para actuar en Madrid en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia por la que se señala fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Orden de fecha 3 del pasado mes de enero por la que se convocaban oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia,

Este Tribunal, en uso de las atribuciones conferidas, acuerda señalar el acto público del sorteo que habrá de determinar el orden de actuación de los opositores admitidos a la práctica de los ejercicios en la Audiencia Territorial de Madrid, para las once horas del día 27 de los corrientes, en la Sección Primera de la expresada Audiencia.

Madrid, 8 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal, Félix Ulloa.—V.º B.º: El Presidente, Ramón Guerra Reigosa.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

18178 RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales por la que se fija la fecha, hora y lugar de comienzo del primer ejercicio.

De acuerdo con lo previsto en la base 6 de la Orden de 24 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1978) por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Industriales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo,

Este Tribunal ha resuelto:

Convocar a los señores opositores para realizar el primer ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1978, a las diez horas, en el salón de actos de la

planta tercera del edificio del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana (Nuevos Ministerios).

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal, Manuel Barreiro Alvarez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18179 ORDEN de 22 de junio de 1978 por la que se aprueba la propuesta de Maestros de Primera Enseñanza que habiendo finalizado los estudios de la carrera por el plan 1967 (octava promoción) han sido seleccionados para ingresar en el correspondiente Cuerpo por el sistema de acceso directo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en la Orden de 25 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), y de acuerdo con la propuesta formulada al efecto por la Comisión designada por Orden de 2 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» del 15), para la selección de los maestros de Primera Enseñanza, que, habiendo finalizado en la convocatoria de junio de 1977 los estudios de la Carrera por el Plan 1967, han de acceder al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica por el sistema de ingreso directo, de acuerdo con lo prevenido en el Decreto de 7 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Excluir de la propuesta formulada por la Escuela de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife) a doña Manuela Martín Ribaux, por haber convalidado estudios en el extranjero.

Segundo.—Aprobar la propuesta de Maestros de Primera Enseñanza que, habiendo finalizado los estudios de la Carrera por el Plan 1967 octava promoción, han sido seleccionados por la Comisión Nacional designada al efecto, para su ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, conforme a lo prevenido en los Decretos de 19 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), y 7 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 15), y a las Normas de la Orden de 25 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), propuesta que figura en el anexo de esta Orden.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que cuantos en ella figuran y deseen efectivamente su ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, presenten en la De-

legación Provincial del Departamento de la provincia en que terminaron sus estudios, o por cualquiera de los medios señalados por la Ley de Procedimiento Administrativo, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos, al efecto, por la Ley de Funcionarios Civiles del Estado Reglamentaciones Especificas del Magisterio, a quienes aspiren a alcanzar la condición de Funcionarios Públicos, y que son los siguientes:

- a) Certificación de nacimiento en extracto, expedida por el Registro Civil, legalizada cuando lo haya sido en el extranjero, o siéndolo en España no lo esté en el impreso oficial correspondiente.
- b) Copia compulsada del Título profesional de Maestro, o en su defecto, certificado de haber abonado los derechos para su expedición.
- c) Certificación negativa de antecedentes penales.
- d) Certificación facultativa que acredite que el interesado no padece enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico que le dificulte u obstaculice en el ejercicio de la profesión. En otro caso deberá acreditar haber obtenido la oportuna dispensa.
- e) Certificación expedida por un Dispensario Oficial Antituberculoso, acreditativo de no padecer lesión de carácter tuberculoso en fase de contagio.
- f) Las Maestras, certificado de haber realizado el Servicio Social de la Mujer, o de haberle sido concedida la dispensa de su cumplimiento, expedido por la Delegación de la Sección Femenina en modelo oficial de dicho Organismo.
- g) Declaración jurada de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones anteriores, se podrá acreditar por cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Cuarto.—Quienes dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentasen su documentación, o de la misma no se refleje claramente que reúnen los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, formulándose, en su caso, propuesta adicional de nombramiento a favor de quien corresponda, conforme al orden de méritos preestablecido.

Quinto.—Cuantos no figuren en la relación de seleccionados que con la presente se inserta, no tendrán derecho alguno a su ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, con la excepción que se señala en el número 6.º de la Orden de 25 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero); y para su ingreso en el mismo deberá acudir al concurso-oposición prevenido en el artículo 8 del Decreto de 7 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Sexto.—Por este Ministerio se procederá, en su momento, al nombramiento de funcionarios de carrera de los interesados que por la presente Orden resulten seleccionados para su ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.

Séptimo.—Conforme previene el número 6.º de la Orden de 25 de enero de 1978, dentro de plazo de quince días naturales a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Nombre y apellidos	Calificación total
ALICANTE		
1	D. Andrés Ontañón de Castro	6,738
BARCELONA		
1	D. Juan Rubio Moreno	—
<i>Escuela nocturna</i>		
1	D.ª María Teresa Palomino Blanch	7,320
2	D.ª María Montserrat Cusó Calaf	6,250
BURGOS		
1	D. José María Arribas Alonso	5,910
CIUDAD REAL		
1	D.ª Carmen Paniagua Paniagua	4,781
CORDOBA		
1	D.ª Paula Tarradas de Luque	5,536

Número de orden	Nombre y apellidos	Calificación total
GUIPUZCOA		
1	D. José Antonio Blanco Marijuán	6,615
LOGROÑO		
1	D. Juan José Muñoz Ortega	7,752
MADRID		
<i>«Pablo Montesino»</i>		
1	D. José María Cabra Cabra	5,668
<i>«Pablo Montesino» (nocturna)</i>		
1	D. Francisco J. Díaz Sanz	8,289
2	D. Miguel A. Sacristán Arranz	6,416
3	D. Juan Carlos Estébanez Díez	5,188
MADRID		
<i>«Santa María»</i>		
1	D.ª Dolores Andréu Puig	7,453
2	D.ª María Amparo Herrero Nieto	7,414
3	D.ª María Teresa Urmaneta Les	7,267
MELILLA		
1	D.ª Ana María Vives Jerez	7,541
LAS PALMAS		
1	D.ª Isidra Ruiz Rodríguez	7,249
LA LAGUNA		
1	D.ª Margarita Acosta Cordovés	8,081
2	D. Francisco Talaverano Rico	6,162
SEVILLA		
1	D. José María Montes Espinosa	6,871
SORIA		
1	D. Gregorio Madrid Esteban	6,882
VIZCAYA		
1	D.ª Margarita Arana Acebes	7,758

18180 RESOLUCION de la Dirección General de Gestión de Personal por la que se rectifica la de 2 de junio de 1978 por la que se hace pública la relación de plazas del concurso-oposición de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en la Resolución de 2 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) por la que se hacía pública la relación de plazas concretas del concurso-oposición restringido al Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Ordenes de 23 de diciembre de 1977 y 22 de febrero de 1978.

Esta Dirección General ha resuelto rectificar la citada Resolución en sentido de que en la asignatura de prácticas de Electricidad debe figurar: «Guadalajara, 1».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Director general, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

18181 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos a la oposición convocada para cubrir una plaza no escalafonada de Médico Auxiliar en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de la Orden ministerial de 28 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1978), se convocaron pruebas selectivas para cubrir una plaza no escalafonada de Médico auxiliar en el Instituto Nacional de Pedagogía Terapéutica de Madrid.

Habiendo transcurrido el plazo concedido para efectuar reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en la norma III, 12, de la Orden de convocatoria,

Esta Dirección General de Personal, ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la práctica de la referida oposición, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 8 de mayo de 1978.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1978.—El Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal